

RESERVADO

FICHAS.....	CARPETA.....	N.º.....
-------------	--------------	----------

Marítimo de Cádiz

DEFENSAS SUBMARINAS

Excmo. Sr. Capitan General del Departamento.

EFATURA

Excmo. Sr:

UNTO:

Tengo el honor de remitir a V.E. la unida Memoria, por triplicado, correspondiente a los ejercicios y movilización de estas Defensas Submarinas durante el periodo de tiempo comprendido entre el 15 de Abril y 15 de Julio del corriente año y en cumplimiento a la Instrucción de Operaciones n.º 390 del Estado Mayor de la Armada.

Dios guarde a V.E. muchos años

Cádiz, 15 de Julio de 1.947

Excmo. Sr:

EL C. DE F. JEFE DE LOS SERVICIOS DE
TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS



(Miguel A. Garcia-Agulló)



FICHAS	CARPETA	Nº 1
--------------	---------------	------

Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

N/R.ª

S/R.ª

ASUNTO:

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS Y MOVILIZACION DE LOS SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS DEL DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ.

REFERENCIAS:

C. de O. nº 230 del E.M. del Departamento.
I. de O. nº 390 del E.M. de la Armada.
Telefona del E.M. del Departamento fecha 28.04.47.
C. de O. nº 282 del E.M. del Departamento.
Ampliación nº 2 a la I. de O. nº 390 del E.M. de la Armada.
C. de O. nº 036 del E.M. del Departamento.

A N E X O : Croquis de la zona minada.

T E X T O :

1-

La situación de estos Servicios en cuanto a personal y material se refiere en la fecha de la movilización era la siguiente:

a) PERSONAL.

- 1 Capitán de Fragata, Comandante.
- 1 Capitán de Corbeta, Jefe del Taller de Torpedos.
- 1 Teniente de Navio (e), 2º Comandante de Defensas Submarinas.
- 1 Teniente de Navio (e), Encargado del Taller de Torpedos.
- 4 Mayores del Cuerpo de Suboficiales (de los cuales un solo torpedista cuyo destino principal es Lanchas Torpederas).
- 1 Auxiliar 2º del C.A.S.T.A.
- 1 Capataz 2º de la Maestranza.
- 4 Operarios de la Maestranza (Ajustador, Electricista, Recorrida y regulador de Giróscopos).
- 3 Auxiliares Administrativos.
- 1 Chofer.
- 3 Peones.
- 100 Marineros.

Al ser decretada la movilización y en cumplimiento al punto a) de la I. de O. nº 390 de la referencia se asignaron a esta Base el siguiente personal especialista existente en el Departamento.

Capitan de Corbeta de Benito (3er Comandante de la Escuela de Suboficiales).



FICHAS	CARPETA	N.º 2
--------------	---------------	-------

Departamento Marítimo de Cádiz

DEFENSAS Y DEFENSAS SUBMARINAS

ACTA

Torpedista Mayor, Don Antonio Garcia (Lanchas Torpederas).
Un Cabo 2º Torpedista de las Lanchas Torpederas.

b) MATERIAL DE DEFENSAS SUBMARINAS.

ASUNTO:

(211 Rusas.
Minas..... (171 Vickers "Elia"
(485 H II, H III.
(698 S.M.D. III.

(378 Torpedini.
Cargas de (6 Vickers.
profundi- (120 Rusas.
dad..... (50 D.
(25 W.B.A. (p.c.)
(17 W.B.E.

Red de Obstrucción procedente de Palma de Mallorca.

Diecisiete paravanes de diversos tipos.

Material de rastreo vario, italiano y negrilla, en composición por el Consejo Ordenador.

Lo mismo la red de Obstrucción que los paravanes figuran a cargo del Almacén General de la Carraca por lo que se interesará de la Superioridad que una vez reparados una y otros se pongan a cargo de las Defensas Submarinas como le corresponde.

- c) Desde el emplazamiento de estas Defensas en Marzo de mil novecientos cuarenta y tres en la antigua Fábrica de Torpedos de Echegarrieta no se efectuó hasta la fecha ningún ejercicio de fondeo de minas.

2- MINAS

- a) Se alistaron las cien minas ordenadas encogiéndose entre los diferentes tipos existentes y se prepararon diez de estas minas para fondear.
- b) Para el traslado de las minas hasta el muelle de embarque se utilizó dado su pequeño número un solo camión con una batea a remolque, probándose como práctica el transporte de 4 S.M.D. III que son las más pesadas y voluminosas habiéndose podido estibar cuatro de estas en la batea que a remolque del camión cargado con 2 H hicieron el primer viaje al muelle.



FICHAS.....	CARPETA.....	N.º 3
-------------	--------------	-------

Departamento Marítimo de Valdivia

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

N/R.º.....

S/R.º.....

ASUNTO:

Aunque en realidad estas minas F.M.D. III por sus roletes no pueden rodar por los railes de los minadores, se metió una de ellas a bordo del "Bolo", por la escotilla de cubierta como práctica y para comprobación de esta dificultad, viéndose la necesidad absoluta del cambio en el perfil de los roletes para que puedan ser fondeadas por los minadores. Las demás minas H que fueron las únicas que se fondearon por las razones que más adelante se dirá, se trasladaron sin dificultad en tres viajes de camión.

- c) La utilización del camión como medio de transporte se ha escogido por las razones siguientes:
- 1.- Existe dentro de la Base un apartadero de la línea de ferrocarril con sus railes correspondientes que solo llegan hasta unos cuarenta metros de los almacenes, por lo que el embarque de las minas por este procedimiento, obligaría (ya que no se disponen de railes de minas alguno que comuniquen los almacenes con las bateas de la red del apartadero) a la utilización de camiones para recorrer estos cuarenta metros para luego por un procedimiento siempre dificultoso pasar las minas desde el camión a la batea.
 - 2.- No se puede tener en cuenta en caso de guerra el factor vulnerabilidad del convoy de camiones, ya que la vulnerabilidad es completa en los almacenes donde se estiban.
- d) Las minas que se prepararon para fondear y que luego se fondearon fueron diez minas H a las que hubo que efectuar la sustitución de la quinta rueda por otra modificada. Las F.M.D. III no se pueden fondear mientras no se les cambie el perfil de los roletes. Las minas rusas son completamente inadaptables a los railes de los minadores. Las Vickers "Elia" no se fondearon por indicación del Comandante del "Bolo" debido a que en su reciente ejercicio en Cartagena y por causa de la excesiva curvatura de los railes en el corcomiento de popa la caída de dicho tipo de minas no se efectúa en las debidas condiciones dando lugar a su mal funcionamiento.
- e) El día 31 de Mayo se procedió por estas Defensas Submarinas y con el concurso del Minador "Bolo" a fondear las diez minas preparadas. El campo proyectado (ver croquis del anexo) se fijó en una línea E/W con Punta Santa Catalina y con origen en el N/S del Diamante donde se dejaría caer en fondos de 15 metros la primera mina. Distancia entre minas 100 metros y fijada en seis nudos la velocidad del "Bolo" resultaba un ritmo de fondeo de un minuto.



Parlamento Marítimo de Cádiz

OFICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

FICHAS

CARPETA

N.º 4

ASUNTO:

Una vez embarcadas las diez minas cinco a cada banda se procedió a tomar la numeración de cada una de ellas y marcar los sumergidores con los mismos números, a orinearlas todas con un orínque de 24 metros y a colocar en cada bota una piola de 7 metros con su flotador de madera para comprobar la profundidad de inmersión. La profundidad para la que se regularon las minas fué de tres metros. Para el levado de las diez minas se pidió al Arsenal de la Carraca la Barcaza K-25.

- f) A las 9 h. del día 31 salió el "Tolo" a la mar, después de haber embarcado a los Jefes, Oficiales y Personal especialista que había de presenciar el ejercicio, haciéndolo al mismo tiempo la barcaza K-25 que llevaba a bordo a las órdenes del 2º Comandante de Defensas el personal que se había designado para el levado del campo.
- A las 10 h. 30 m. se fondeó la primera mina al estar N/S con la boya del Diamante y siguiendo rumbo W se fondearon las siguientes terminando a las 10 h. 40 m.
- Por haber sido fondeado el campo sin ningún entorpecimiento en el traslado de las minas ni en el funcionamiento de los topes de las palancas quedaron todas ellas fondeadas a la distancia prevista y perfectamente balizadas con sus boyarines.
- g) A continuación se procedió al levado del campo, habiéndose antes recorrido la línea en un bote motor comprobándose la existencia de todas las balizas y flotadores de madera, a excepción de la 2ª mina fondeada en la que había desaparecido este último.
- h) En la observación del tirón de las minas todas funcionaron con absoluta normalidad a excepción también de la 2ª que quedó flotando largamente en la superficie viendosele desaparecer después sin haberse observado el tirón.
- i) El levado del campo fué bastante dificultoso empleándose tres días para el levado de las diez minas y por las razones que se exponen a continuación:

Por error de interpretación se creyó en un principio que la barcaza K-25 del Arsenal de la Carraca tenía chigre a motor y pluma por lo que se escogió dicha embarcación para efectuar el levado en lugar de hacerlo como acababan de efectuarlo en Cartagena el mismo "Tolo" auxiliado por un remolcador. En realidad la barcaza K-25 no tiene la manobra apropiada para estas faenas, ya que el chigre es a mano por lo que el levado se hacía lento y penoso y no contando además con pluma como se creía, se hacía también



FICHAS	CARPETA	N.º 5
--------	---------	-------

Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

N/R.ª

S/R.ª

ASUNTO:

difícil sea la maniobra de meter el sumergidor a bordo. Independientemente de esto el primer día contaba dicha barcaza también con un solo aparejo por lo que hubo que ir enmendando continuamente el firme del orínque, consiguiéndose con estos medios llevar una sola mina en la tarde del primer día.

En los dos días siguientes con la misma barcaza mejor pertrechada de maniobra y con la práctica adquirida se llevaron cinco minas, levándose para adelantar las cuatro restantes directamente por el "Eolo". Para lo cual se rastreaban primero con dos botes y acercándose el "Eolo" para tomar la rastra cobraba por medio de ella el orínque de la mina, desengrillando después la boya é izando el sumergidor hasta el escoben para arriarlo luego en la cubierta de la barcaza, maniobra que fué factible de hacer debido al buen estado de la mar.

Las balizas empleadas para los orínques de los sumergidores fueron de corcho por no poder disponer de otras, observándose no eran muy apropiadas por ser poco visibles.

De los orínques, faltó solo uno, el de la primera mina que se levó con la barcaza debido a los rozamientos a que estuvo sometido por su mal laboreo, no faltando los de las cuatro restantes por haberse pertrechado la barcaza, como se ha dicho antes de la maniobra necesaria. En cuanto a los de las minas llevadas por el "Eolo" se prefirió rastrearlas primero y cobrar por la rastra, a hacerlo por el orínque de cáñamo, ya que las condiciones en que tendría que trabajar éste al no llamar vertical y tener que aguantar los posibles estrechamientos de un buque en movimiento no aconsejaban su utilización.

- j) De las 10 minas H fondeadas funcionaron correctamente 9 dejando de funcionar por lo tanto una sola mina.

Estudiadas detenidamente por el Capitan de Corbeta Jefe del Taller de Torpedos y por el Jefe que suscribe las causas que hayan motivado su mal funcionamiento se informa lo siguiente:

Al levar dicha mina fondeada en segundo lugar, se vió que solo había desarrollado de orínque la cantidad correspondiente a la activación con que se había alistado.

Al fondear la mina y posteriormente a la recogida de la misma, se observó:

- a) La mina al ser fondeada no se sumergió cuando debía y siguió flotando largo rato.
- b) Una vez levada se observó que el rectángulo de hierro que protege el escandallo estaba doblado.
- c) Se comprobaron: la tensión del freno, la del muelle que presiona el trinquete, la válvula de inundación del sumergidor, el destrínque del escandallo y caída



FICHAS.....	CARPETA.....	N.º 6.....
-------------	--------------	------------

Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

N/R.º.....

S/R.º.....

ASUNTO:

de la 5ª rueda, encontrándose todo ello normalmente.

En consecuencia, solo se explica su mal funcionamiento de la siguiente manera.

Al meter la mina en el camión, al embarcarla a bordo o al arrastrarlas por las vías, sufrió un golpe que le dobló la defensa del escandallo y que no se apreció en el momento del fondeo; una vez en el agua, el escandallo no cayó por atascarse con la cadena debido a la deformación de la defensa, no se destrinca la boya y por lo tanto queda flotando el conjunto (observación hecha en el punto a); al cabo de un cierto tiempo, por la unión de las planchas y orificios de salida del orinque se inunda lentamente el sumergidor yéndose el conjunto al fondo. Una vez en el fondo un rozamiento del escandallo aunque fuese pequeño hace que este se desprenda y un pequeño arrastramiento por el fondo, puesto que por estar inundado el sumergidor muy lentamente la flotabilidad negativa aunque es muy pequeña, hace que la cadena del escandallo con un pequeño esfuerzo, puesto que el tensor iba con muy poca tensión destrinca la boya, desarrollando solo la antivibración por estar ya el sumergidor y el escandallo en el fondo.

El esfuerzo que tuvo que hacer la cadena del escandallo para destrincar fue muy pequeño, pues al tensor se le dió muy poca tensión, para su mejor funcionamiento, y posteriormente en el Taller se comprobó que con la fuerza ascensional de la boya 200 Kgs. próximamente que era en las condiciones que se encontraba sumergida, bastaba un pequeño tirón para zafar.

El que posteriormente al levado, el escandallo destrincase bien, no significa que lo hiciese así siempre, pues teniendo la defensa doblada, depende de la posición de la cadena.

Se desechan las demás causas por las que este tipo de minas pueda desarrollar solamente el orinque correspondiente a la antivibración, como son:

1ª.-QUE LA ANTVIBRACIÓN FUE MUY PEQUEÑA, (3 mts.).-

No parece que fuese así, pues se fondeó con buen tiempo y a 6 nudos de andar del Minador; las 9 restantes que se fondearon en igualdad de circunstancias funcionaron bien.

2ª.-QUE LA PRESION DEL MUELLE DEL TRINQUETE FUE MUY GRANDE.-Tampoco, pues posteriormente se comprobó que era la normal.

3ª.-QUE LA TENSION DEL FRENO FUE MUY GRANDE.-También se comprobó que era la normal.

4ª.-QUE CAYESE AL AGUA DESTRINCADA.-No cabe esta suposición por la observación del punto a).



Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

FICHAS	CARPETA	N.º 7
--------	---------	-------

N/R.º

S/R.º

ASUNTO:

3- CARGAS DE PROFUNDIDAD.

Se probaron en sus probaderos todos los aparatos de fuego de las cargas Torpedinal y Vickers.

Se recorrieron todas las demás cargas existentes "Rusas", "D", "W.B.A." y "A.B.A".

4- RED DE OBSTRUCCION.

La existente en el Departamento es la procedente de Palma de Mallorca a cargo del Almacén General del Arsenal de la Carraca.

Aún conociendo esta Jefatura que dado el estado de la red era completamente imposible fondearla para utilizarla como práctica, solo con el fin de poner en marcha un asunto que tenía que ofrecer grandes dificultades se pidió basándose en el apartado (1) del punto 2 de la I. de O. n.º 390 el auxilio necesario al Arsenal para intentar cumplimentar dicha I. de O.

Resultado de esto fué el traslado de ocho paños de red, los primeros que salieron del montón donde se encontraban a un pantalán de los caños del Arsenal, donde se pudo apreciar su pésimo estado y su imposibilidad por el momento de utilizarla, pidiéndose por esta Jefatura la obra correspondiente de reparación para hacerla por la propia dotación de las Defensas Submarinas con el auxilio de materiales, elementos y mano de obra necesarios, obra aprobada ya por la Superioridad y que se encuentra actualmente en espera del recibo de los materiales.

5- PARAVANTES.

Se recorrieron y arreglaron todos los paravanes existentes en el Arsenal y a bordo de los buques. En total 17 del Arsenal y 2 del "Huscar".

Como se dijo en el punto 1 de este escrito apartado b) los 17 paravanes del Arsenal están a cargo del Almacén General por lo que se ha interesado con fecha 2.7.947 sean puestos a cargo de estas Defensas Submarinas. La relación y procedencia es la siguiente:

8 paravanes procedentes del "Navarra" sin mercurio.
" " del "Couta" " "
" " del "Melilla" completo de mercurio.
" " del Almacén Art.º " "
" " desconocida con 12.830 Kgs. de mercurio.
" " del "Dato" de mecanismo de resorte.
" " de la playa de Jomil de mecanismo de resorte.



Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

FICHAS

CARPETA

N.º 8

R.ª

R.ª

ASUNTO:

- | | | |
|---|-----------|---|
| 3 | paravanes | procedentes de la Base de Lanchas Rápidas tipo Burney sin mercurio. |
| 2 | " | " de la Base de Lanchas Rápidas tipo "B" sin mercurio. |
| 2 | " | " de la Base de Lanchas Rápidas tipo "B.M." con mecanismo de resorte. |

6- MATERIAL DE TRAYECTO VUELTO, ITALIANO Y NEGRILO.

Por estar este material en composición por el Consejo Ordenador no se ha efectuado con él ningún recorrido ni práctica alguna.

7- CONCLUSIONES.

A) MATERIAL.

Minas.

- a) Aún cuando existe la necesidad de que los lugares de almacenamiento de las minas se hallen próximos al sitio de embarque, y en el caso de estas Defensas así sucede no es criterio de esta Jefatura proponer ninguna clase de obra para establecer una fácil comunicación entre los almacenes y el apartadero de la vía férrea por considerar que el almacenamiento actual es solo provisional.

Independientemente de esto el Jefe que suscribe se cree en el deber de hacer resaltar la imperiosa necesidad de trasladar en el menor tiempo posible el lugar de almacenamiento de las minas. Su situación actual dentro del casco de una población, aun guardando en su vigilancia las mayores precauciones, es una constante preocupación para el Mando y más si se tiene en cuenta como crease en escrito de 4 de Diciembre de 1946 al hacerse cargo de estos Servicios que los pabellones donde se almacenan no están aislados proponiéndose por esta Jefatura en el mismo escrito una obra de levantamiento de un pequeño muro sin que hasta la fecha se haya efectuado.

Claro es que esta pequeña obra solo beneficiaría la seguridad del almacenamiento en cuanto a vigilancia se refiere y el riesgo de las aproximadamente 300 Tm. de trilita almacenada seguiría existiendo. El Jefe que suscribe desconoce la marcha y detalles de las obras que se realizan en el Cerro de la Bola no pudiendo por lo tanto presuadir el tiempo en el que podrán quedar listos los almacenes proyectados ni si es posible accele-



Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

FICHAS.....	CARPETA.....	N.º.....
-------------	--------------	----------

N/R.º.....

S/R.º.....

ASUNTO:

rar el ritmo de su construcción, que sería lo interesante para darle una verdadera y total solución a este problema.

- b) Se ve la absoluta necesidad de dotar a las Defensas de un Tren Naval con medios propios. Este Tren Naval reducido a su más simple expresión podría estar constituido por la barcaza X-25 convenientemente preparada y pertrechada y un bote de remo. Con esto que es lo que antiguamente tenían las Estaciones Torpedistas se podrían efectuar también como antiguamente prácticas frecuente de fondeo y lavado y las experiencias que fuesen necesarias para llegar a conocer y familiarizarse con cada tipo de mina. Claro que esto es como se ha dicho antes reducido a su más simple expresión, y bajo ningún concepto para sí se trata como es la misión de las Defensas Submarinas del lavado de un campo aunque sea de mediana importancia en cuyo caso además de otra barcaza o gaviote sería necesario un bote automóvil para el Jefe del Campo y de enlace y comunicaciones 4 botes de rastreo y uno ó dos remolcadores.
- c) En el caso de necesidad de guerra de establecer un campo de minas, de las mil quinientas sesenta y cinco que existen en los almacenes no se podrían fondear sino un reducidísimo número debido a las causas siguientes:

Minas Rusas

Son completamente inadaptables a nuestros minadores. No se justifica el estudiarse cualquier solución para hacerlas caer al agua por su clase material viejo y anticuado, por su escaso número y naturaleza de carga. En 29-4-947 se propuso por esta Jefatura con motivo del espacio que ocupan necesario para otras faenas y los inconvenientes y poca utilidad que tienen su destrucción fondeándolas.

<u>Inútiles</u>	<u>Útiles</u>
211	0

Vickers "Ella"

Las frisas están en mal estado aunque en caso de necesidad podrían utilizarse

<u>Inútiles</u>	<u>Útiles</u>
0	171



Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

FICHAS

CARPETA

N.º 10

II II II III

Todas están útiles y en buen estado. Si embargo las ruedas no se adaptan a los railes de los minadores. En 12 de Mayo de 1943 se propuso por el entonces Jefe de Armamentos del Arsenal de la Corron Don Pasqual Cervera cambiar los roletes actuales por otros de nueva construcción o cambiarlos del revés repasando en torno la pastafía hasta su diámetro debido. En el presente ejercicio se utilizaron poniendo las del revés, sin hacerle reparo alguno, de esta forma corren bastante bien por las vias pero hay necesidad de rebajar la pastafía de la 5ª rueda. Lo que se hizo en las diez que se fondearon.

De estimarse conveniente solicito la autorización correspondiente para efectuar la misma operación en todas las existentes con el fin de dejarlas listas. . . .

Inútiles	Útiles
475	10

E.M.D. III

No se pueden fondear por nuestros minadores debido a sus roletes y a sus dimensiones que les impide pasar por las portas de embarque y por las de lanzamiento. Con fecha 21 de Febrero de 1.944 la Jefatura de Defensas Submarinas envió oficio a la Superioridad sobre este asunto. Oficio que pasó por orden del Estado Mayor de la Armada a informe de las Defensas Submarinas de El Ferrol del Cuadrillo.

En esta Jefatura no se tiene noticia del resultado de este expediente y de la modificación que se haya podido efectuar en las portas de los minadores. A los roletes de estas minas no se le ha efectuado aun reforma alguna por lo que solicito



Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

FICHAS	CARPETA	N.º 11
--------	---------	--------

N/R.º

S/R.º

ASUNTO:

autorización para pedir la obra correspondiente a dicha reforma con arreglo al oficio y croquis adjunto de la citada fecha, obra que podría efectuarse por estos Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas.

Existen 105 minas de este tipo cuyas placas de mecanismo no poseen el seguro eléctrico de pastilla de sal. En estas minas la pieza guía del vástago es de hierro en lugar de ser de bronce como las demás, tiene hecha en bruto la galería para el cerrojo de metal que no traba así como tampoco el pistón que rompe el tapón cizallable. De esta manera el funcionamiento de la mina y por lo tanto una explosión prematura puede producirse desde que queda lista en el minador.

Siendo la reforma que hay que efectuar en ellas para dejarlas con el seguro eléctrico de pastilla de sal sencilla y rápida se solicita también la autorización para pedir la correspondiente obra que lo mismo que las demás podría efectuarse por estos Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas.

Actualmente y debido a lo expuesto, existen

Inútiles	Útiles
698	0

Resumiendo resulta un total de minas 1384 181

- a) Aunque estas obras que se interesan se solicitan hacérselas por este Servicio, no es debido a que las Defensas Submarinas posean material alguno de herramienta y maquinaria pues por estar reunidos dichos Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas en la misma Jefatura se propone el efectuarlas así aunque en realidad la obra se haría en el taller de Torpedos.
- Por lo que acaba de exponerse y para que las minas estén en todo momento en estado de utilización inmediata es necesario que los almacenes de las Defensas Submarinas tengan talleres de recorrida y reparación. En 23 de Abril de 1946 se solicitó por el entonces Jefe de



FICHAS.....	CARPETA.....	N.º 12
-------------	--------------	--------

Departamento Marítimo de Cádiz

SERVICIOS DE TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS

JEFATURA

N/R.º.....

S/R.º.....

ASUNTO:

las Defensas Submarinas un pedido de maquinaria y herramienta que fué desestimado por encontrarse en estado de la organización de las Defensas Submarinas. El Jefe que suscribe no tiene antecedentes como ha manifestado anteriormente, sobre las obras que se realizan en el Cerro de la Bola y la futura organización que ha de darse a esa Base cuando quede terminada, pero es de poner que en su día habrá de ponerse los talleres necesarios de recorrida, por lo que esta Jefatura estima que se podría ir adquiriendo dicho herramienta para irlo utilizando mientras en esta Base.

B) PERSONAL.

Es materialmente imposible con el personal existente hacer la más mínima organización conducente al recorrido, entretenimiento de las minas, cargas, paravanes, material de rastreo, etc.

La escasez es manifiesta sobretodo en el personal especialista no contando las Defensas Submarinas mas que con un solo Suboficial Torpedista que a su vez tiene su destino en Lanchas Torpederas.

Esta Jefatura sin tener en cuenta toda otra clase de personal estima como imprescindible y de imperiosa necesidad sean destinados a estas Defensas por lo menos dos Suboficiales más Torpedistas.

C) FONDO ECONOMICO.

Siendo la asignación que tienen las Defensas Submarinas por este concepto, insuficiente para cubrir los gastos normales y dado que en los tres meses de movilización estos gastos se ven aumentados sería conveniente se incrementase dicho Fondo Económico durante ese periodo en la cantidad que se crea prudencial para compensar el exceso o bien se autorizase para pedir al final de la movilización el crédito correspondiente a los gastos ocasionados.

Cádiz, 15 de Julio de 1.947

EL C. DE P. JEFE DE LOS SERVICIOS DE
TORPEDOS Y DEFENSAS SUBMARINAS.



(Miguel A. Garcia-Agulló).